DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES PARAGUAY | PARAGUÁI JEVA REHEGUA TETÃ REMIMOÍMBY

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 19 de junio de 2024.-

Nota UOC Nº: 304/2024

Doctor
Agustín Encina Pérez, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

*Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con relación a la Licitación **"ADQUISICION DE PERIODICOS" - ID Nº 214.325;** a fin de dar cumplimiento a lo solicitado y depurar el SICP. Se remite Resolución DNM Nº 563 del 08 de mayo de 2024, por la cual se cancela la licitación de referencia y otras licitaciones remitidas en anexo a la nota DNCP mencionada, tomando en cuenta que las mismas fueron iniciadas y no culminadas en administraciones anteriores y que a la fecha se ha extinguido la necesidad de continuar con las mismas.*

Sin otro particular, me despido de usted respetuosamente.

Ab. Liliana B. Roa Sánchez
Jefa U.O.C.
Dirección Nacional de Migraciones